

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**CÓRDOBA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 279 de 2016 se ha acordado citar a “Matrimad, Sociedad Limitada”, “Matricor, Sociedad Limitada”, y “Tubefac, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 7 de junio de 2016, a las once y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Matrimad, Sociedad Limitada”, “Matricor, Sociedad Limitada”, y “Tubefac, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 13 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.118/16)

